

Referencia:	2022/00007216G
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES JGL 29/07/2022
Asunto:	ACUERDO RESPECTO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022
Departamento:	SECRETARÍA/ INTERVENCIÓN/ TESORERÍA
Secretaria (JLBN)	

**DON JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PADRÓN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO**

CERTIFICO: Que de los datos que obran en esta Secretaría a mi cargo, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 29 de julio de 2022, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

3.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

3.7.- Acuerdo respecto de la celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno Local durante el mes de agosto de 2022.

La Junta de Gobierno Local, por la unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerdan que durante el mes de agosto no se celebrarán sesiones ordinarias salvo las que pudieran convocarse por el Señor Alcalde-Presidente si lo estima procedente y que tendrán carácter de sesiones extraordinarias.

Igualmente la Junta de Gobierno Local acuerda el traslado del presunto acuerdo a los Departamentos de Secretaría, Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente certificación que se extrae del borrador del Acta por lo que se efectúa con la reserva establecida por el artículo 206 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, visada y sellada en Puerto del Rosario a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº